

**PANORAMA | Sanidad**

## **La Junta mantiene las medidas vigentes en materia de Salud Pública tras la reunión del Comité de Expertos**

**El Comité de Alertas de Alto Impacto ha decidido prorrogar las medidas actuales tras analizar los parámetros epidemiológicos**

**Redacción**

Miércoles 2 de junio de 2021 - 13:56



La Junta de Andalucía decidía ayer mantener las medidas vigentes en la comunidad autónoma en materia de Salud Pública a propuesta del Comité Regional de Alertas de Alto Impacto en Salud Pública (Comité de Expertos), una vez analizada la situación epidemiológica y de presión asistencial de la comunidad autónoma en la reunión celebrada en la tarde de ayer martes.

Si bien hay parámetros que han descendido considerablemente en los últimos días, como es el caso de la presión asistencial, la edad media de las pruebas diagnósticas de infección activa o la

IA acumulada por encima de 60 años, además del aumento de la cobertura vacunal por encima de 50 años, persisten otros que mantienen indicadores aún altos como es la incidencia acumulada de casos por 100.000 habitantes tanto a 7 como a 14 días. Con estos datos, el Comité de Expertos ha recomendado prorrogar las medidas vigentes en la comunidad.

Una vez concluida la reunión, el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, hacía un llamamiento a la población andaluza “para que no se relajen las medidas higiénico sanitarias prioritarias” en referencia al uso de la mascarilla, el mantenimiento de la distancia interpersonal y al lavado de manos. Aguirre ha instado “a la prudencia, ya que el virus sigue estando entre nosotros”. “El virus mata y bajar la guardia sólo supondrá un aumento de infección activa”, ha insistido.

El Comité Regional de Alertas de Alto Impacto en Salud Pública seguirá haciendo evaluación continua a diario de todos los parámetros y, si la evolución progresa adecuadamente, se reunirá en dos semanas para evaluar el posible paso a la fase de avance.